



Aetna Better Health de Illinois

Apoyos y Servicios Gestionados a Largo Plazo (MLTSS)

Elegibilidad para MLTSS

El programa de Apoyos y Servicios Gestionados a Largo Plazo (Managed Long Term Supports and Services, MLTSS) está disponible para personas elegibles con doble cobertura completa tanto de Medicare como de Medicaid, que *no* son miembros de la Iniciativa de Alineación de Medicare-Medicaid (Medicare-Medicaid Alignment Initiative, MMAI) y viven en un centro para ancianos o reciben una de las siguientes exenciones de los Servicios basados en el Hogar y la Comunidad (Home and Community Based Services, HCBS):

- Personas con discapacidades
- Personas con daño cerebral
- Personas de edad avanzada
- Personas con VIH/SIDA
- Centro de Apoyo Residencial

La elegibilidad para las exenciones de los HCBS está determinada por su puntaje de Determinación de Necesidad (Determination of Need, DON). Debe tener un puntaje de DON de 29 o mayor. Un gestor de atención de una agencia del estado de Illinois realizará la DON en su hogar. Aetna Better Health de Illinois trabajará con el estado para su reevaluación anual, o cuando se produzca un cambio en su afección o necesidades.

Servicios de MLTSS

Algunos servicios están cubiertos por Medicaid, Medicare y Aetna Better Health de Illinois. Somos su proveedor de apoyo y servicios a largo plazo. Para la cobertura médica y de medicamentos recetados, comuníquese con su Plan Medicare o Medicare Advantage, Medicaid o su plan de Medicamentos Recetados (Parte-D de Medicare).

También trabajaremos con usted para ayudar a coordinar su atención. Usted tendrá un coordinador de atención que lo ayudará a navegar el sistema de salud, encontrar un proveedor de atención primaria (primary care provider, PCP), mostrarle cómo obtener beneficios de farmacia, acceso a servicios cubiertos por Medicaid e, incluso, ayudarlo a presentar quejas ante los asesores del

Ombudsman y el Programa Estatal de Asistencia en Seguros de Salud (State Health Insurance Counseling and Assistance Program, SHIP), si es necesario. Debe calificar para las exenciones de los Servicios basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS) para ser elegible para ciertos servicios, y cada exención tiene su propio conjunto de servicios elegibles.

Los servicios que se enumeran a continuación están cubiertos por Aetna Better Health de Illinois por medio del programa de MLTSS:

- Servicios de salud del comportamiento, que incluye:
 - Evaluación de salud mental o evaluación psicológica
 - Administración de medicamentos
 - Terapia familiar, grupal e individual
 - Servicios basados en la comunidad
- Servicios de atención de enfermería
- Servicios de centros de enfermería
- Servicios de uso de sustancias
- Servicios de transporte que no sean de emergencia
- Servicios de exención de los HCBS

Servicios basados en el Hogar y la Comunidad que están cubiertos (solo clientes de la exención)

A continuación, se presenta una lista de algunos servicios y beneficios médicos que Aetna Better Health de Illinois cubre para los miembros que se encuentran en una exención de Servicios basados en el Hogar y la Comunidad.

Departamento de Asistencia al Adulto Mayor (Department on Aging, DOA), personas que tienen una edad avanzada:

- Servicio diurno para adultos
- Servicio diurno de transporte para adultos
- Servicios domésticos
- Sistema de Respuestas para Emergencias Personales (Personal Emergency Response System, PERS)

Departamento de Servicios de Rehabilitación (Department of Rehabilitative Services, DRS), personas con discapacidades, VIH/SIDA:

- Servicio diurno para adultos
- Servicio diurno de transporte para adultos
- Adaptaciones en el hogar para un entorno físico accesible
- Asistente de salud en el hogar
- Enfermería, intermitente
- Enfermería especializada (Enfermera Registrada [Registered Nurse, RN] y Enfermera Práctica Licenciada [Licensed practical nurses, LPN])
- Terapia ocupacional
- Asistente de salud en el hogar
- Fisioterapia
- Terapia del habla
- Servicios domésticos
- Reparto de comidas a domicilio
- Asistente personal
- Sistema de Respuestas para Emergencias Personales (PERS)
- Relevó
- Equipo médico especializado y suministros

Departamento de Servicios de Rehabilitación (Department of Rehabilitative Services, DRS), personas con daño cerebral:

- Servicio diurno para adultos
- Servicio diurno de transporte para adultos
- Adaptaciones en el hogar para un entorno físico accesible
- Empleo asistido
- Asistente de salud en el hogar
- Enfermería, intermitente
- Enfermería Especializada (RN y LPN)
- Terapia ocupacional
- Fisioterapia
- Terapia del habla
- Servicios de orientación vocacional
- Día de habilitación
- Servicios domésticos
- Reparto de comidas a domicilio
- Asistente personal
- Sistema de Respuestas para Emergencias Personales (PERS)
- Relevó

- Equipo médico especializado y suministros
- Servicios del comportamiento ([Master of Arts, MA] y Doctor en Filosofía [Philosophy Doctor, PHD])

Servicios de Atención Médica y Familiares (HealthCare and Family Services, HFS), Centro de Apoyo Residencial:

- Vivienda asistida

Servicios no cubiertos

A continuación, se presenta una lista de algunos de los servicios y beneficios médicos que no cubre el plan de MLTSS de Aetna Better Health de Illinois:

- Servicios que son experimentales o de investigación en naturaleza
- Servicios que presta un proveedor fuera de la red y no están autorizados por Aetna Better Health
- Servicios que se prestan sin una referencia requerida o una autorización previa requerida
- Cirugía cosmética electiva
- Atención de infertilidad
- Cualquier servicio que no sea médicamente necesario
- Servicios de audiología
- Servicios de quiropráctica
- Servicios odontológicos
- Radiología diagnóstica y terapéutica
- Servicios de Evaluación periódica temprana, diagnóstica y tratamiento (Early Periodic Screening, Diagnosis and Treatment, EPSDT)
- Servicios de planificación familiar
- Servicios de laboratorio y radiografías
- Equipo médico y suministros
- Servicios de farmacia
- Servicios de podología
- Trasplantes
- Servicios oftalmológicos

Esta es una lista incompleta de servicios no cubiertos.

Para obtener más información sobre los servicios, comuníquese con Servicios para Miembros llamando al **1-844-316-7562 (TTY: 711)**. El horario es de 8:30 a. m. a 5 p. m. de lunes a viernes.